



**INFORME DE EVALUACIÓN DE  
INDICADORES  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Número 2  
Integración a la Cuenta Pública**

**1. Acuerdo parara un gobierno cercano, justo y  
Honesto**

**Ejercicio Fiscal 2026**

## Informe de Evaluación de Indicadores para Programa de Integración de la Cuenta Pública.

El presente informe tiene como propósito dar a conocer los resultados del Programa de Integración de la Cuenta Pública durante el trimestre, destacando las acciones realizadas para asegurar la correcta integración, presentación y cumplimiento de la información financiera del organismo. A través de la implementación de indicadores estratégicos, se evalúa el grado de cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, así como la eficiencia en los procesos de rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.

En este contexto, la integración de la Cuenta Pública contempla la atención de nueve aspectos fundamentales, cada uno conformado por diversos documentos y registros, tales como estados financieros, balances, libros diarios, balanza de comprobación y demás información necesaria para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Los aspectos considerados son:

- Informes de gestión financiera
- Información financiera
- Información en materia de disciplina financiera
- Información contable
- Información del Sistema para la Integración de la Gestión Financiera
- Formatos y documentación de inversiones físicas
- Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)
- Información adicional (cuadro resumen de la situación financiera, formato del ejercicio y destino del gasto, programa anual de actividades, impuesto sobre nómina, entre otros)
- Información en materia de desempeño

El cumplimiento integral de estos aspectos permite asegurar que la información presentada sea completa, confiable y acorde a los lineamientos establecidos por las autoridades fiscalizadoras.

Durante el presente trimestre, el Programa de Integración de la Cuenta Pública tuvo como objetivo principal fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas, mediante la integración oportuna, veraz y completa de la información financiera del organismo.

Para la evaluación de este objetivo, se establecieron cuatro indicadores estratégicos:

- Porcentaje de integración de la Cuenta Pública.
- Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega en tiempo y forma.
- Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas.
- Integración progresiva de la Cuenta Pública.

Derivado del trabajo coordinado del área de administración y finanzas que es responsable del programa, en el presente trimestre se alcanzó un 100% de cumplimiento en cada uno de los indicadores, lo que refleja una gestión eficiente, ordenada y alineada con la normativa vigente.

Este resultado se sustenta en el cumplimiento oportuno de los requerimientos establecidos por los entes fiscalizadores, mediante la adecuada integración y entrega de la información solicitada. En particular, la evaluación de la integración de la Cuenta Pública 2026 en el Estado de Hidalgo se realizó a través del Sistema para la Integración de Gestión Financiera (SIGF) de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), el cual contempla la carga de layouts en formato Excel, así como de documentos en PDF debidamente firmados de manera digital.

Asimismo, se dio puntual atención a los lineamientos establecidos en las guías de la ASEH 2026, que requieren la presentación de información contable, presupuestaria y relativa a bienes muebles e inmuebles, garantizando la consistencia, confiabilidad y trazabilidad de los datos reportados.

De igual forma, se cumplió con los requerimientos del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), mediante la entrega trimestral de información financiera, presupuestaria, programática y administrativa, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), contribuyendo a la transparencia y a la armonización de los registros contables.

## Conclusión

En conclusión, el cumplimiento total de los indicadores evidencia que el proceso de integración de la Cuenta Pública se ha llevado a cabo de manera eficiente, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones establecidas por los entes fiscalizadores. Esto fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la disciplina financiera del organismo, asegurando la confiabilidad de la información presentada.

NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO
Porcentaje de Integración de La Cuenta Pública.	100 %
Porcentaje de cumplimiento en la integración y entrega de la cuenta pública en tiempo y forma.	100 %
Porcentaje de cumplimiento en observaciones atendidas.	100 %
Porcentaje de integración progresiva de la cuenta pública.	100 %
<b>Promedio General</b>	100 %



L.C. Porfiria Mayensa Obregón Lira  
Directora de Administración y Finanzas  
De la CAPASCHH  
Responsable del Pp



L.A.E. Irving Hernández Hernández  
Contralor de la CAPASCHH